

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Cultura y Patrimonio Histórico (Sección de Cultura), calle Candelaria, número 23, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La presente contratación tiene por objeto el suministro de mobiliario a las bibliotecas municipales de la isla de Tenerife, en los términos descritos en el artículo 1 del pliego de prescripciones técnicas aplicable a este contrato.

e) Plazo de entrega: El plazo total de ejecución del presente contrato será de un año, prorrogable por igual período de tiempo por acuerdo expreso de ambas partes, adoptado antes de la finalización de aquél.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

Importe total: El precio máximo de licitación asciende a cincuenta millones (50.000.000) de pesetas. Veinticinco millones (25.000.000) de pesetas con cargo a la partida presupuestaria 00.069.45106.762 del vigente presupuesto (proyecto de inversión 000099) y veinticinco millones (25.000.000) de pesetas con cargo al presupuesto de 2001.

En el precio del contrato y, por ende, en las proposiciones económicas se entenderán incluidos la totalidad de gastos, incluyendo transporte del mobiliario desde la fábrica y/o local comercial a cualquier punto de la isla donde se haya de proceder a su instalación y que a tal efecto se indique al adjudicatario, montaje del mobiliario e impuestos directos e indirectos que se deriven de la ejecución del presente contrato.

5. Garantía provisional: Los licitadores en el concurso deben constituir una fianza provisional, a disposición del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de licitación, que asciende a la cantidad de un millón (1.000.000) de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Página web del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (www.cabtf.es), Registro General y Registros Auxiliares del Cabildo y Servicio Administrativo de Cultura y Patrimonio Histórico de la Corporación insular.

b) Domicilio: Plaza de España, sin número; calle Candelaria, número 23.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38001.

d) Teléfono: 922 23 30 10.

e) Telefax: 922 23 97 04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La solicitud de documentación habrá de realizarse dentro del plazo de presentación de solicitudes.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo finalizará el cuarentésimo segundo día natural a contar desde el siguiente del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» («DOCE»), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, o de nueve a trece horas, los sábados.

b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Registro General, o por correo, en la forma indicada en el apartado de otras informaciones de este anuncio.

2.º Domicilio: Plaza de España, sin número.

3.º Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

b) Domicilio: Plaza de España, sin número.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife, 38001.

d) Fecha: Primer día hábil siguiente —que no sea sábado— a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones:

Presentación de proposiciones por correo: El interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar en el mismo día al órgano de contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera de plazo. No obstante, transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo. A los efectos anteriormente indicados, la dirección y el número de fax del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife son los indicados en el punto 1 del presente anuncio.

Procedimiento de apertura de ofertas: La Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación del sobre número 1, realizará en acto público la apertura de las proposiciones económicas admitidas, con arreglo al proceso establecido en la cláusula decimoquinta de las del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterios de adjudicación del contrato:

1.º Precio ofertado: 60 por 100. Se valorará con la máxima puntuación el mejor precio, siendo las demás ofertas valoradas proporcionalmente.

2.º Calidad, acabado y estética del mobiliario: 40 por 100. Se valorará con la máxima puntuación el de mejor calidad, siendo las demás ofertas valoradas proporcionalmente.

Modalidad del pago: Una vez realizado el montaje y extendida el acta de recepción y entrega del mobiliario se procederá, previa presentación de la factura correspondiente del mobiliario suministrado, al pago del precio correspondiente. El pago al adjudicatario se hará por transferencia bancaria a la cuenta que el mismo haya designado en el documento de alta a terceros, en el sistema de información contable del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, tal como se establece en la cláusula decimonovena de las del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterios de adjudicación: Oferta económica, calidad y funcionalidad de las unidades ofertadas y duración de la garantía.

11. Gastos de anuncios: Será por cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios necesarios para dar publicidad a la licitación, como se determina en la cláusula séptima de las del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de septiembre de 2000.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 2000.—Visto bueno, la Consejera insular, Duque Xerach Pérez López.—El Secretario general, José Antonio Duque Díaz.—58.352.

Resolución del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la redacción del proyecto «Terminación Centro Internacional de Ferias y Congresos» y ejecución de las obras comprendidas en el mismo.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Comisión de Gobierno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Desarrollo Económico, Industria y Comercio.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto «Terminación Centro Internacional de Ferias y Congresos» y ejecución de las obras comprendidas en el mismo.

c) Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife, Tenerife (islas Canarias).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo de ejecución para la redacción del proyecto será de tres meses a contar desde el día siguiente al de la firma del documento en que se formalice el contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 64.840.008 pesetas (389.696,29 euros).

5. Garantías: Provisional, 1.296.800 pesetas (7.793,92 euros); definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio Administrativo de Desarrollo Económico, Industria y Comercio, del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

b) Domicilio: Avenida José Antonio, 2, DF anexo al Cabildo, segunda planta.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

d) Teléfono: 922 23 99 24.

e) Telefax: 922 23 98 46.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica a través de los medios de justificación que, al amparo de los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se reseñan a continuación:

1. Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

2. Titulación académica de la persona responsable de la ejecución del contrato, la cual habrá de ser la de Arquitecto superior, debiendo acreditarse la colegiación en el correspondiente Colegio profesional.

3. Relación de los trabajos realizados en los últimos tres años, incluyendo importe, fechas y beneficiarios públicos o privados.

4. Descripción del equipo técnico participante en el contrato y su correspondiente titulación académica, estén o no integrados directamente en la empresa, especialmente los responsables del control de calidad. Este equipo técnico habrá de estar integrado, como mínimo, por los siguientes profesionales:

Ingeniero Industrial o Ingeniero técnico Industrial.

Ingeniero de Telecomunicaciones.

Aparejador o Arquitecto técnico.

Y/o técnico competente para la redacción del estudio de seguridad y salud y su dirección de obra.

5. Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

6. Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio de que disponga.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Los días laborables, de nueve a trece horas, dentro del plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes del día 9 de noviembre.

b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

2.º Domicilio: Plaza de España, sin número.

3.º Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde el plazo de finalización de presentación de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

b) Domicilio: Plaza de España, sin número.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: Día hábil siguiente —que no sea sábado— al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones o, en su caso, al referido para recibir las presentadas por correo.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: El plazo de duración para la dirección de las obras comprendidas en el proyecto será el que en su momento se establezca para la empresa adjudicataria del contrato de ejecución de las obras.

Son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, con arreglo a la siguiente valoración:

Reducción del plazo fijado para la redacción del proyecto (50 por 100).

Oferta económica (50 por 100).

11. Gastos de anuncios: Serán en todo caso por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de septiembre de 2000.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de septiembre de 2000.—El Consejero insular del Área de Desarrollo Económico, Industria y Comercio, Miguel Ángel Guisado Darias.—58.346.

Resolución del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso de consultoría para la elaboración de un plan de desarrollo y asistencia técnica en la gestión de proyectos de desarrollo en la isla de Tenerife.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Comisión de Gobierno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Desarrollo Económico, Industria y Comercio.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría para la elaboración de un plan de desarrollo y asistencia técnica en la gestión de proyectos de desarrollo en la isla de Tenerife.

c) Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife, Tenerife (islas Canarias).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: La duración del contrato será de un año, prorrogable hasta un máximo de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, asciende a la cantidad de cien millones (100.000.000) de pesetas (621.012,10 euros).

5. Garantías: Provisional, dos millones (2.000.000) de pesetas (12.020,24 euros); definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio Administrativo de Desarrollo Económico, Industria y Comercio, del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

b) Domicilio: Avenida José Antonio, 2, DF anexo al Cabildo, segunda planta.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

d) Teléfono: 922 23 99 24.

e) Telefax: 922 23 98 46.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Acreditación de la solvencia económica y financiera de la empresa mediante informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Acreditación de la solvencia técnica y profesional del licitador, mediante los siguientes medios:

1. Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa, en su caso, y en particular de la persona responsable de la ejecución del contrato:

I. Las empresas licitadoras habrán de acreditar contar con personal con la cualificación y experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto del contrato.

II. Entre la documentación que ha de aportarse para la licitación habrá de figurar una relación nominal del personal que intervendrá en el desarrollo de los trabajos contratados y sus correspondientes titulaciones académicas; a dicha relación se adjuntará el currículum vitae de estas personas, en el que pueda apreciarse su experiencia profesional en proyectos de desarrollo.

III. Entre el personal de las empresas licitadoras que posteriormente desarrolle los trabajos objeto de contrato existirán personas suficientes para componer un equipo multidisciplinar que reúna las siguientes titulaciones como mínimo:

a) Economista.

b) Licenciado en Derecho.

c) Geógrafo.

d) Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

e) Ingeniero Industrial.

IV. Entre este personal habrá de figurar, al menos, una persona con la cualificación y habilitación necesaria para la realización de los pertinentes estudios de impacto ambiental que pudieran ser necesarios.

2. Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras, acreditando que se cuenta con las instalaciones, equipos y, en general, los medios necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.

3. Las empresas licitadoras habrán de acreditar experiencia profesional en la realización de planes de desarrollo similares al que se pretende encargar, para cualquier Administración pública española, así como en servicios de consultoría en materia de desarrollo nacional o internacional, mediante la relación de los trabajos realizados en el curso de los últimos cinco años.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Los días laborables, de nueve a trece horas, dentro del plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes del día 3 de noviembre.

b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

2.º Domicilio: Plaza de España, sin número.

3.º Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde el plazo de finalización de presentación de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

b) Domicilio: Plaza de España, sin número.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: Día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones o, en su caso, al referido para recibir las presentadas por correo.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, con arreglo a la siguiente valoración:

1. Calidad técnica de la propuesta, valorada de cero a 30 puntos.

2. Mejora sobre el plazo de entrega del plan de desarrollo previsto en las fases 1 y 2 de la cláusula primera de este pliego, que se valorará de cero a seis puntos, a razón de dos puntos por cada mes de reducción del plazo contractual.

3. Oferta económica: Se valorará de cero a 10 puntos.

11. Gastos de anuncios: Serán en todo caso por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de septiembre de 2000.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de septiembre de 2000.—El Consejero insular del Área de Desarrollo Económico, Industria y Comercio, Miguel Ángel Guisado Darias.—58.349.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de calefacción, servicios y almacenes en el Pabellón Prado de Santo Domingo.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 415/00.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obras de calefacción, servicios y almacenes en el Pabellón Prado de Santo Domingo.

c) Lugar de ejecución: Alcorcón.

d) Plazo de ejecución (meses): Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 29.305.016 pesetas, a la baja.

5. Garantías: Provisional, 586.100 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.

b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.

c) Localidad y código postal: 28921 Alcorcón (Madrid).

d) Teléfono: 91 664 82 44.

e) Telefax: 91 610 88 13.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».